



Tuxpan, Veracruz, 10 de octubre, 2025.

Aviso 011/2025

Suspensión temporal de operaciones en la Aduana de Tuxpan por inclemencias climatológicas

Derivado de la vaguada que se ha desarrollado en el suroeste del Golfo de México, misma que está generando condiciones meteorológicas adversas en la región del puerto de Tuxpan, asimismo que actualmente se encuentra cerrado el puerto a la navegación; así como algunas vías terrestres se encuentran bloqueadas, la Administración de la Aduana de Tuxpan informa a todos los usuarios, agentes aduanales, importadores, exportadores y público en general, que **las operaciones de comercio exterior se suspenderán temporalmente a partir del día de hoy a las 14:30 horas.**

Esta decisión se ha tomado con base en la prioridad máxima de **garantizar la seguridad y salvaguarda de la vida humana** tanto del personal que labora en la Aduana como de los usuarios que realizan trámites y actividades relacionadas con el comercio internacional.

Durante este período de suspensión, las operaciones portuarias, procesos de despacho, revisiones y demás actividades relacionadas con la aduana estarán **suspendidas** hasta que las condiciones climáticas mejoren y se garantice un entorno seguro para todas las personas involucradas.

Se tiene previsto que las operaciones se **reanuden el día lunes 13 de octubre de 2025**, tentativamente a las 08:00 hrs.; fecha en la cual se restablecerán las actividades bajo estrictas medidas de seguridad y protocolos establecidos para garantizar el correcto funcionamiento.

Recomendamos ampliamente a todos los usuarios que tomen prevenciones, a fin de planificar y ajustar sus operaciones logísticas y comerciales, minimizando así cualquier impacto derivado de esta suspensión temporal.

Agradecemos su comprensión, colaboración y atención a este llamado preventivo.

Sin otro particular, se les envía un cordial saludo.

